



El Gobierno celebra la designación de Concepción Campos Acuña como nueva presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

- Ha recibido el refrendo del Congreso de los Diputados tras ser propuesta por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Madrid, 25 de marzo de 2026. El Gobierno ha celebrado la designación por el Congreso de los Diputados de Concepción Campos Acuña como presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la autoridad administrativa independiente de garantía en materia de acceso a la información pública y transparencia a nivel estatal.

La designación de Concepción Campos se ha producido gracias al aval, por mayoría absoluta, de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados, tras la propuesta que hizo el Consejo de Ministros el pasado 24 de febrero, una vez vencidos los cinco años de mandato no renovable del actual presidente, José Luis Rodríguez Álvarez.

“Asumo el compromiso de ejercer la presidencia del Consejo con absoluta independencia y objetividad, con lealtad a la ley y a la ciudadanía, con transparencia en mi propia actuación, y con una dedicación plena a la institución y a los ciudadanos a los que sirve”, ha dicho Campos en su comparecencia en la Comisión, antes de someterse a la votación que ha ratificado su idoneidad.

Campos ha asegurado que es consciente de la “responsabilidad que comporta el puesto” y ha mostrado su “convicción” de que puede hacer “un buen trabajo”. “No estaría aquí si no pensara que lo puedo hacer bien”, ha añadido la nueva responsable del Consejo de Transparencia, que ha definido la misión de esta institución como “clave para el Estado de Derecho”, ya que implica “garantizar el derecho de acceso a la información a la opinión pública, velar por cumplimiento de obligaciones de Transparencia y promover cultura de transparencia en el conjunto del sector público español”.



Campos ha destacado la transformación del Consejo en una autoridad independiente, “lo que le ha dotado de ese carácter institucional que permite legitimar las instituciones” y ha destacado “el gran incremento de la capacidad resolutoria del Consejo, en la evaluación de reclamaciones de transparencia, y en la dotación de recursos humanos, que se ha reforzado y mejorado”.

Además, ha aprovechado para señalar las tres líneas de actuación que se ha fijado para su mandato los próximos cinco años: “la actualización normativa y el refuerzo de la institución; la cooperación con otros órganos y entidades; y el aprovechamiento responsable de la tecnología”.

Una trayectoria vinculada a la Transparencia y el Buen Gobierno

Doctora en Derecho Cum Laude y Máster en Derecho de las Instituciones y Administraciones Públicas por la Universidad de Santiago de Compostela, Concepción Acuña cuenta con más de 20 años de experiencia en la administración pública como secretaria de Administración Local, siendo su último destino el Ayuntamiento de Vigo. Actualmente se encuentra en situación de excedencia como consultora y profesora asociada de Derecho Administrativo de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Ha sido representante técnica en la Red de entidades locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), donde ha desempeñado diferentes trabajos, como la coordinación del proceso de revisión del Código de Buen Gobierno Local de la FEMP (2015) y la coordinación de la Ordenanza Tipo de Transparencia, Información Pública y Reutilización. Actualmente es coordinadora del Grupo de Trabajo de ‘Integridad en la Contratación Pública’ de dicha Red, donde promueve actividades de formación, divulgación y editoriales. Además, ha sido miembro del grupo de Transparencia y Acceso a la Información Pública en este organismo.

Como presidenta, Concepción Campos tendrá un mandato de cinco años, no renovable, y ejercerá sus funciones con dedicación exclusiva y plena sujeción al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración General del Estado.